



## Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS, AGOSTO

10 de septiembre de 2020

# Repunta el nivel de la inflación general anual, llega a 4.05% en agosto (3.16% un año atrás)

### Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y del Índice Nacional de Precios Productor (INPP), para el mes de agosto de 2020. En este boletín se aborda la evolución de los precios al consumidor; identificando los resultados asociados a los cambios con periodicidad mensual, anual y de la segunda quincena de agosto del año, así como la perspectiva de su avance para 2020 y 2021; y los riesgos subyacentes sobre su tendencia. Asimismo, se describen los movimientos que ha presentado el Índice de Precios al Productor; y, para concluir, se presentan algunas consideraciones finales.

### 1. Precios al consumidor

### 1.1. Evolución mensual

En octavo precios el mes. los consumidor tuvieron υn incremento mensual de 0.39 por ciento, cifra que contrasta con la reducción observada un año atrás (-0.02%), superior a la estimada para ese mes por el sector privado (0.33%), según la última Encuesta sobre las Expectativas de los **Especialistas** en Economía correspondiente a agosto de 2020 del Banco de México (Banxico).

### 

1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

El comportamiento de los precios en el mes se explica, substancialmente, por el alza en el precio de: las frutas y verduras (jitomate, limón, cebolla, tomate verde, piña y frijol),

que contribuyeron con 0.143 puntos porcentuales (pp); las mercancías no alimenticias (ropa para bebés, vestidos, faldas y pantalones para niñas y reproductores de video), que aportaron 0.119 pp; y, los alimentos procesados (leche evaporada, condensada y maternizada, harinas de trigo y tequila), que sumaron 0.067 pp. Lo que fue parcialmente contrarrestado por la disminución del precio de los pecuarios (huevo y pollo), que descontaron 0.050 pp.

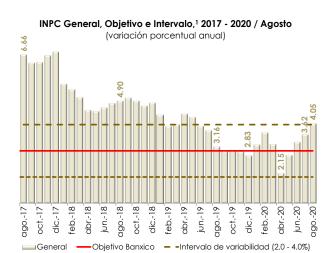
### 1.2. Evolución anual

En el octavo mes del presente año, los precios al consumidor tuvieron una variación anual de 4.05 por ciento, quedando por arriba de la meta inflacionaria (3.0%) y del rango de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por Banxico, además de ser mayor a la que se registró el año anterior (3.16%) y de la prevista por el sector privado (3.98%).

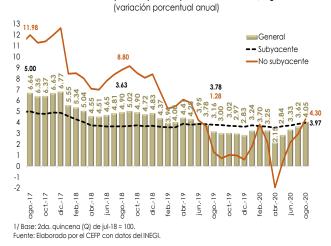
### Índice Subyacente

Entre los componentes del INPC está el índice subyacente; el cual elevó su crecimiento al ir de 3.78 por ciento en el octavo mes de 2019 a 3.97 por ciento en agosto de 2020, resultado de la mayor alza en el costo de los alimentos procesados y de las mercancías no alimenticias; por el contrario, en la educación, otros servicios y la vivienda, el aumento fue menor.

### Índice No Subyacente<sup>2</sup>



1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.



INPC General<sup>1</sup>, Subyacente y No Subyacente, 2017 - 2020 / Agosto

La parte **no subyacente** pasó de un incremento de 11.28 por ciento en agosto de 2019 a una **de 4.30 por ciento en el octavo mes de 2020**. En este caso, el precio de los energéticos y el de las frutas y verduras aumentó más; mientras que el de los productos

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja, en su caso, los resultados de la política monetaria.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria.

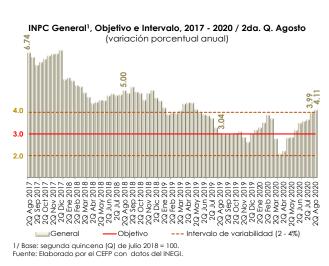
pecuarios y el de las tarifas autorizadas por el Gobierno subió menos.

### Incidencia de los componentes del INPC<sup>3</sup>

El componente subyacente contribuyó con 3.01 pp, lo que representa 74.29 por ciento, de la inflación general de agosto (4.05%); en tanto que la parte no subyacente sumó 1.04 pp, es decir, lo que constituyó con 25.71 por ciento de la inflación.

### 1.3. Inflación anual en la segunda quincena de agosto de 2020

Por otra parte, INEGI dio a conocer que la variación porcentual anual del INPC fue de 4.11 por ciento, superior a la que se observó en la segunda quincena de agosto de 2019 (3.04%) y a la de la quincena inmediata anterior (3.99%). De igual modo que la inflación anual de agosto, rebasó el rango de variabilidad establecido por Banxico, cuyo límite superior es de 4.0%.



Por componentes, el **índice subyacente tuvo una variación anual de 4.01 por ciento** en la segunda quincena de agosto de 2020 (3.78% en el mismo periodo de 2019); en tanto que el **índice no subyacente se situó en 4.42 por ciento** (0.76% un año atrás).

### 1.4. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta de julio, recabada por Banxico, el **Sector Privado** estimó que la inflación para el **cierre de 2020 será de 3.82 por ciento (3.64% en julio)**, cifra por arriba del 3.5 por ciento prevista en los CGPE-21<sup>4</sup> y del objetivo inflacionario (3.0%), pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco Central. Para **finales de 2021**, el sector privado prevé un alza de precios menor al estimado para 2020, al pronosticar sea de **3.60 por ciento** (3.56% estimación previa), por arriba del objetivo inflacionario y de lo considerado en los CGPE-20 (3.0%), aunque dentro del intervalo de variabilidad.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2021 (CGPE-21), septiembre 8, 2020.

La predicción de la inflación anual de mediano plazo (promedio de uno a los próximos cuatro años) es de 3.58 por ciento (3.55% en julio) y para el largo plazo (promedio para los próximos cinco a ocho años) es de 3.48 por ciento (3.46% un mes atrás).

En su última Minuta de Política Monetaria (27 de agosto) la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno mencionó que las presiones a la baja sobre el nivel de la inflación provienen de mayores condiciones de holgura en la economía a la prevista. Por el contrario, como riesgos al alza, algunos de los integrantes señalaron la posibilidad de una adicional depreciación cambiaria y el riesgo de desanclaje de las expectativas de inflación. Mientras que otro agregó que no pueden descartarse afectaciones adicionales por el lado de la oferta y uno consideró la existencia del riesgo de que persistan las presiones al alza en las mercancías alimenticias y que no sean contrarrestadas por disminuciones en otros precios generadas por la holgura económica; además, indicó que la trayectoria descendente que registró la inflación el año pasado puede presionar los precios al alza por un efecto (estadístico) de base de comparación. No obstante, otro aseveró que los riesgos se encuentran acotados debido a: i) la magnitud del deterioro de la demanda agregada y su persistencia por un número indeterminado de trimestres; ii) la estabilidad reciente del tipo de cambio; y, iii) la mejoría de las perspectivas para los mercados financieros, aunque aún dudosas. Bajo este contexto, la mayoría de los miembros concordó en que el balance de riesgos para

### la inflación se mantiene incierto.

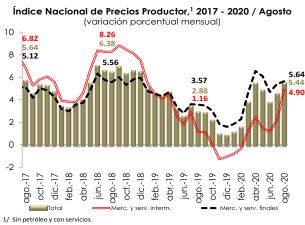
### 2. Precios al Productor

Durante agosto, el INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un aumento mensual de 0.36 por ciento, un año atrás registró un decremento de 0.55 por ciento.

El INPP Total, excluyendo petróleo, alcanzó un incremento anual de 5.44 por ciento; superior al del mismo periodo de 2019 (2.88%) y del que se observó en el mes inmediato anterior (4.48%).

El Índice de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, excluyendo petróleo, tuvo una ampliación mensual de 0.77 por ciento y su tasa anual fue de 4.90 por ciento (-1.87 y





Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI

1.16%, en ese orden, en agosto de 2019).

El Índice de Mercancías y Servicios Finales, excluyendo petróleo, se elevó 0.20 por ciento mensual y tuvo un aumento anual de 5.64 por ciento (-0.04 y 3.57%, respectivamente, en igual periodo de 2019).

### 3. Consideraciones finales

La inflación general anual se elevó a 4.05 por ciento en agosto de 2020, ubicándose por encima de la del mes pasado (3.62%). Así, la inflación se situó por arriba del objetivo inflacionario (3.0%), por tercera vez consecutiva y, por primera ocasión, se colocó por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por Banxico.

Cabe señalar que la expectativa inflacionaria del sector privado es de 3.82 por ciento (3.64% un mes atrás); la estimación más optimista es que se presente un incremento de precios de 3.40 por ciento, en tanto que la más pesimista augura un nivel de 4.33 por ciento, lo que implica un diferencial entre estas dos cifras de 0.93 puntos porcentuales. Para el cierre de 2021, el sector privado pronostica 3.60 por ciento; para este año, la estimación más optimista ubica el incremento de precios en 2.80 por ciento, mientras que la más pesimista aprecia un nivel de 4.40 por ciento, lo que implica un diferencial de 1.60 puntos porcentuales.

Además, la expectativa inflacionaria para el mediano plazo (periodo 2021-2024) es de 3.58 por ciento; en tanto que, para el largo plazo (periodo 2025-2028) se prevé en 3.48 por ciento; por lo que se estima que el nivel de la inflación disminuya en el corto plazo y que continúe haciéndolo en el largo plazo. Además, el pronóstico se ubica dentro del intervalo de variabilidad y alrededor del 3.50 por ciento.

En su última Minuta de Política Monetaria (27 de agosto) la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno mencionó que el incremento que registró la inflación general es resultado de los aumentos en los componentes subyacente y no subyacente; mientras que algunos señalaron que, a pesar de la marcada debilidad económica, la evolución reciente de la inflación ha sorprendido al alza. Además, la mayoría señaló que la evolución de la inflación no subyacente ha respondido, principalmente, al comportamiento de los precios de los energéticos, los cuales han aumentado después de la fuerte caída en marzo y abril, lo que ha contribuido al repunte de dicho componente. Empero, uno de los miembros señaló que, a pesar del repunte de los precios de los energéticos, estos se ubican por debajo de su nivel de inicios de año. Todos los integrantes de la Junta de Gobierno comentaron que, al interior de la inflación subyacente anual, se observan efectos en sentidos opuestos, disminuyendo las

variaciones de los precios de los servicios y elevándose las de las mercancías. Mientras que la mayoría precisó que los precios de los servicios han reflejado la debilidad de la demanda, en tanto los precios de las mercancías están siendo afectados por choques de oferta y demanda, así como por los ajustes cambiarios.

#### Fuentes de información:

INEGI, Índice Nacional de Precios al Consumidor, agosto de 2020, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 423/20, 11 pp. Disponible en Internet: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc\_2q/inpc\_2q2020\_09.pdf [Consulta: 9 de septiembre de 2020].

INEGI, Índice Nacional de Precios Productor, agosto de 2020, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 424/20, 12 pp. Disponible en Internet: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpp/inpp2020\_09.pdf [Consulta: 9 de septiembre de 2020].

Banco de México, Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: agosto de 2020, México, 39 pp. Disponible en Internet: https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7B0F5A7391-BF69-391A-ECAA-8210163D6EE0%7D.pdf [Consulta: 1 de septiembre de 2020].

Banco de México, Anuncio de Política Monetaria, Comunicado de Prensa, México, Banco de México, 2 p. Disponible en Internet: https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B45FDC5E7-8F7D-750F-C606-8EBB1CCB7FC6%7D.pdf [Consulta: 13 de agosto de 2020].

Banco de México, Minuta número 78, Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 13 de agosto de 2020, 24 pp. Disponible en Internet: https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B97C9BB82-2331-1715-A58F-63C866B1A196%7D.pdf [Consulta: 27 de agosto de 2020].

Banco de México, Informe Trimestral Abril-Junio 2020, México, 109 pp. Disponible en Internet: https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B10432E5D-FBCA-D15F-8339-9EB79123860D%7D.pdf [Consulta: 26 de agosto de 2020].

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2021 (CGPE-21). Disponible en Internet:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\_Publicas/docs/paquete\_economico/cgpe/cgpe \_2021.pdf [Consulta: 8 de septiembre de 2020].

Citibanamex, Encuesta Citibanamex de Expectativas, Nota Oportuna, 5 p., 20 de agosto de 2020. Disponible en Internet: https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/pdf/Economia/NotaEncuestaCitibanamex200820.pdf [Consulta: 8 de septiembre de







